



**CONGRESO DE LA NACIÓN**  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**  
COMISIÓN DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN, AMBIENTE, PRODUCCIÓN  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunción, 01 de setiembre del 2020

Dictamen N° 05/2020 – 2021  
Expediente N° 20- 6252

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**


Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **aceptar el rechazo de la Honorable Cámara de Diputados** al Proyecto de Ley 'QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ – LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA, remitido según Mensaje N° 1308 – Honorable Cámara de Diputados, de fecha 20 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- Juan Darío Monges, Miembro.

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Director/a de Comisión **Pedro Riveros Cuzal**  
Director  
Com. Energía y Recursos Naturales  
H. Cámara de Senadores

-----  
Director/a de Comisión